Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440

Memorándum

Mem UOC Nº: 16/11

A	: Prof. Ing. Agr. Rafael Vázquez DECANO FIA - UNE
De	: Lic. Ariel Unzaín DIRECTOR ADMINISTRADOR FIA-UNE
Tema	: Resolución de Adjudicación para ELEMENTOS DE LIMPIEZA
Fecha	: 12/04/2011

Sr. Decano

Me dirijo a Usted, a los efectos de elevar a su consideración el Informe del Comité de Evaluación en relación al llamado ***ELEMENTOS DE LIMPIEZA,*** con ***I.D. Nº: 209.360*** en la modalidad de Contratación Directa.

Adjunto a la presente copia de Acta de Apertura, Informe del Comité, Planilla Comparativa de Ofertas y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Una vez verificada las documentaciones del presente Llamado, solicito tenga a bien la emisión de la Resolución de **Adjudicación,** atendiendo a lo que establece la **Ley 2051/03 en su Art. 34 Inc. C,** salvo mejor parecer.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL
Exp. Nº: 0440 Folio Nº: 1 al: 10
Referencia: Resolución de Adjudicación
Fecha: 12/04/11 Hora: 08:56
Recibido por: Andrea
Firma: Andrea Nathalie

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: agronomiauoc@gmail.com
Telef.: 0677-210123

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: LLAMADO "ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CON I.D. Nº: 209.360 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 12 días del mes de abril de 2011, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº: 209.360** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2011 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº 309608**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 32º de la Ley 2051/03 de procedimientos de Concurso de Ofertas.

La primera fecha de apertura fue programada para el día lunes 11 de abril, según consta en **ACTA Nº: 16/2011**, en dicho acto se ha contado con un solo oferente la empresa **EVEREST COMERCIAL.**, por lo que no se ha podido realizar la apertura de sobres atendiendo a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, según lo establece la **Ley 2051/03**. Por tal motivo se ha procedido a prorrogar la fecha de apertura y como así también se ha realizado modificaciones en el presente llamado, según las **ADENDAS Nº: 01/2011 y 02/2011.**

La segunda fecha fue estimada para el día lunes 11 de abril y para tal efecto se ha vuelto a invitar por escrito a cinco (5) oferentes y como así también se ha remitido las Adendas según acuse de recibo. En esta fecha se realizo el acto de apertura contando con las siguientes ofertas:

- ***EVEREST COMERCIAL***
- ***SERVI MAX***
- ***TECHNOLOGY COMPANY***

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones y oferentes, en dicho acto se han leído los montos totales de cada oferta.

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61° de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien/servicio, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	EVEREST COMERCIAL	SERVI MAX	TECHNOLOGY COMPANY
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w"	*Activo en el SIPE*	*Activo en el SIPE*	*Activo en el SIPE*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Activo en el SIPE*	*Activo en el SIPE*	*Activo en el SIPE*
Constancia SIPE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

e- Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, y como así también se ha establecido el margen de preferencia según lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones del presente llamado. La misma ha arroja las siguientes observaciones:

Empresa	Monto	Observaciones
EVEREST COMERCIAL	**Gs. 25.765.000**	No cumple con los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación y las ADENDAS emitidas. Carta y planilla de presentación de oferta en forma deficiente. No ha realizado las adecuaciones de la oferta en atención a las **ADENDAS 01 y 02** emitidas por la convocante. **La Oferta queda DESCALIFICADA.**
SERVI MAX	**Gs. 36.255.814**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación. Margen de preferencia a favor de los productos nacionales, de un cuarenta por ciento (40%), con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados..
TECHNOLOGY COMPANY	**Gs. 34.499.396**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación. Margen de preferencia a favor de los productos nacionales, de un cuarenta por ciento (40%), con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados. **Se recomienda la adjudicación por ser la oferta más baja.**

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para **ELEMENTOS DE LIMPIEZA**; recomienda:

a- Adjudicar a la empresa **TECHNOLOGY COMPANY,** para el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en los **RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS y 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA** de la Fuente de Financiamiento **FF. 30 Recursos Institucionales,** por un total de **Gs. 32.394.596** (treinta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y seis guaraníes).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....
Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

.....
Pedro Palacio
Miembro-Comité